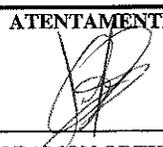
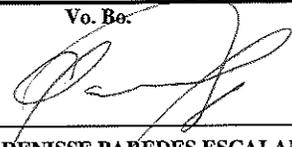




INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

FECHA DE ELABORACION: 21/MARZO/2023
FOLIO: SRN.-0136/23
JEFE INMEDIATO: BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE
REPRESENTACION: VERACRUZ
AREA DE ADSCRIPCION: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES/
COMISIONADO: ORTIZ MENDOZA JUAN RAMON
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)
PERIODO: 17 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023
LUGAR: LOCALIDAD LOMA GRANDE, MUNICIPIO DE MARIANO ESCOBEDO, VER.

OBJETO DE LA COMISION:	
REALIZAR INSPECCION EN MATERIA FORESTAL.	
SÍNTESIS:	
MEDIANTE OFICIO DE COMISIÓN No. SRN.-0136/23 DE FECHA DE ELABORACION DEL DIA 06 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023, SE REALIZA INSPECCION EN MATERIA FORESTAL, EN LA LOCALIDAD LOMA GRANDE, MUNICIPIO DE MARIANO ESCOBEDO, VER.	
CONCLUSIONES:	
SE REALIZA INSPECCION AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS FORETALES, UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO S/N EN LA LOCALIDAD LOMA GRANDE, MUNICIPIO DE MARIANO ESCOBEDO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; EN DONDE SE REALIZA LA CUANTIFICACION, MEDICION Y CUBICACION DE LA MATERIA PRIMA Y PRODUCTO FORESTAL, CONSISTENTE EN MADERA MOTOASERRADA DE LAS ESPECIES COMUNMENTE CONOCIDAS COMO NACAXTLE Y CEDRO ROJO, OBTENIENDO LO SIGUIENTE: CON EL APOYO DE FLEXÓMETROS Y CUBICARON DE MANERA DIRECTA LA SIGUIENTE MATERIA PRIMA FORESTAL Y PRODUCTO FORESTAL: 01 APILAMIENTOS Y 85 PIEZAS DE MADERA MOTOASERRADA (ENTRE CUADROS Y RODAJAS), DE NACAXTLE (<i>Enterolobium cyclocarpum</i>) CON UN VOLUMEN DE 8.739 M ³ Y 01 APILAMIENTO DE LA ESPECIE COMUNMENTE CONOCIDA COMO CEDRO ROJO (<i>Cedrela odorata</i>), CON UN VOLUMEN DE 0.806 M ³ ROLLO.	
RESULTADOS OBTENIDOS:	
PROCEDIENDO POR LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 170 FRACCIÓN I Y II, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A IMPONER COMO MEDIDA DE SEGURIDAD, LA CLAUSURA TOTAL - TEMPORAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ESTABLECIMIENTO, UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO S/N, EN LA LOCALIDAD LOMA GRANDE, MUNICIPIO DE MARIANO ESCOBEDO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EL ASEGURAMIENTO PRECATORIO DE LA MATERIA PRIMA Y PRODUCTO FORESTAL DESCRITO EN EL NUMERAL 3 Y LA MAQUINARIA DESCRITA EN EL NUMERAL 6 DEL ACTA DE INSPECCION EN CUESTION, QUEDANDO ASENTADAS EN AL ACTA DE DEPOSITO ADMINISTRATIVO, TODA VEZ QUE: AL NO ACREDITAR LA DIFERENCIA LA LEGAL INSTALACION, LEGALIDAD DE MATERIA PRIMA Y PRODUCTO FORESTAL; NO PRESENTAR LIBRO DE EXISTENCIAS (ENTRADAS Y SALIDAS) CON SU DOCUMENTACION SOPORTE Y LA LEGAL INSTALACION DE LA MAQUINARIA, NO NOS ENCONTRAMOS EN CONDICIONES DE ESTABLECER EL BUEN MANEJO DEL ESTABLECIMIENTO, LO QUE HACE SUPONER QUE EXISTE RIESGO INMINENTE DE DETERIORO GRAVE A LOS RECURSOS NATURALES, POR NO GARANTIZAR QUE LA MATERIA PRIMA FORESTAL FUE OBTENIDA CON LOS PARÁMETROS Y ESTÁNDARES LEGALES, OCASIONANDO EN CONSECUENCIA UN DETERIORO GRAVE A LOS ECOSISTEMAS FORESTALES.	
CONTRIBUCION:	
ATENCION A ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN MATERIA FORESTAL.	
ATENTAMENTE  _____ ING. JUAN RAMON ORTIZ MENDOZA	Vo. Bo.  _____ BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.

OFICIO DE COMISION

LUGAR Y FECHA: XALAPA, VER., A 06 DE MARZO DEL 2023.

FOLIO: **SRN.- 0136/23**

**C. JUAN RAMON ORTIZ MENDOZA
PRESENTE.**

Con el objeto de dar cumplimiento a los programas encomendados a esta área, comunico a usted que llevará a cabo la comisión siguiente:

Objeto: **REALIZAR INSPECCION EN MATERIA FORESTAL.**

Lugar y fecha: **LOCALIDAD LOMA GRANDE, MUNICIPIO DE MARIANO ESCOBEDO, VER.
17 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023.**

Medio de transporte: **VEHICULO OFICIAL.**

En un lapso no mayor de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de tramitación de la comisión deberá presentar a la Subdirección Administrativa la documentación comprobatoria correspondiente en su caso reintegrar mediante cheque aquellos fondos no utilizados

Vo.Bo.


C. GABRIEL GARCIA PARRA

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE
PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ**